

**OBJETIVOS
DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXI LEGISLATURA:**

La Comisión de Relaciones Exteriores, deberá continuar y renovar, los vínculos parlamentarios internacionales, tanto en el seno de los organismos internacionales, como en las Reuniones Interparlamentarias que celebra el Congreso de la Unión, con distintos parlamentos del mundo, y en especial con nuestros países vecinos.

Estableceremos vínculos estrechos con el Senado de la República, para el desahogo de nuestras respectivas competencias, en condiciones de equidad y búsqueda de una adecuada complementación.

La Comisión de Relaciones Exteriores, tendrá una activa relación con la Cancillería Mexicana, a fin de mejorar los términos del diálogo entre Poderes, en beneficio del interés nacional. Llamará a funcionarios diversos de la Secretaría de Relaciones Exteriores para recabar la información necesaria al desempeño de sus tareas.

Estaremos atentos a las visitas de Jefes de Estado, delegaciones parlamentarias y personalidades que visitan a nuestro país, a fin de que puedan ser recibidas tanto por la Mesa Directiva, como por la Comisión de Relaciones Exteriores en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Se promoverá la realización de Seminarios, Conferencias y Encuentros con personalidades académicas y diplomáticas a efecto de intercambiar conocimientos y experiencias sobre los aspectos más relevantes de la realidad mundial y regional.

Punto importante de nuestros objetivos, será analizar, discutir y convertir en iniciativas, las propuestas de reforma constitucional y legal sobre política exterior, pendientes de dictamen, en particular las formuladas en el marco de la Reforma del Estado.

Proponemos la integración de los 81 Grupos de Amistad con distintos Parlamentos de todo el mundo, que se constituyeron en la pasada LX Legislatura, según los criterios establecidos en el numeral número 5 del artículo 46, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

La Comisión de Relaciones Exteriores sesionará cuando menos una vez al mes, según lo establece el inciso d) del artículo 45, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Por su parte, la Mesa Directiva de la Comisión, se reunirá semanalmente ó cuando menos dos veces por mes.

Actividades realizadas en el 2009

A la fecha, se han realizado dos sesiones de trabajo. El miércoles 7 de octubre de 2009, se efectuó la sesión de instalación de la Comisión de Relaciones Exteriores, con la asistencia de 28 de los 30 integrantes, a fin de conocer una primera propuesta de plan de trabajo y el calendario de reuniones parlamentarias hasta diciembre de 2009.

El miércoles 28 de octubre, se realizó la segunda sesión de la Comisión con la asistencia de 22 diputados, miembros de la Comisión, ocasión en que se recibió a la Embajadora de Honduras, Sra. Rosalinda Bueso y se emitió un comunicado relativo a la crisis hondureña.

Los días 4 y 18 de noviembre, se realizaron reuniones, tanto de la Mesa Directiva, como de la plenaria de la comisión, a fin de examinar la propuesta del Programa de Trabajo 2009, que se aprobó en la sesión plenaria del 18 de noviembre. Asimismo, conoció un primer proyecto de integración de los 78 grupos de amistad con distintos parlamentos de todo el mundo.

El Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, ha recibido a 20 Embajadores y personal diplomático, acreditados en México, que han realizado visitas de cortesía al Palacio Legislativo de San Lázaro.

RECEPCIÓN CON EL CUERPO DIPLOMÁTICO

Se efectuó una Recepción con el Cuerpo Diplomático acreditado en México, con motivo del inicio de la LXI Legislatura, conjuntamente con la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para el *miércoles 25 de noviembre, a las 19.00 hrs., en el Salón de Protocolo del Edificio C, del Palacio Legislativo de San Lázaro.*

SUBCOMISIONES DE TRABAJO

Se propone, que se forme una 1ª. SUBCOMISION DE DICTAMEN, que tenga como objetivo: examinar las iniciativas de ley y puntos de acuerdo, presentados en legislaturas pasadas y la presente, en materia de política exterior y relaciones internacionales, a fin de coadyuvar con el Senado de la República, para su dictamen y aprobación.

Se propondría reunir, decantar y convertir en iniciativas, las propuestas de reforma constitucional y legal sobre política exterior, pendientes de dictamen, en particular las formuladas en el marco de la Reforma del Estado.

Una 2ª SUBCOMISIÓN SOBRE POLÍTICA EXTERIOR. Que lleve el seguimiento de la política exterior del país y formule las críticas que correspondan, conforme a los puntos de vista de la sociedad mexicana, de las fuerzas políticas y de los genuinos intereses nacionales.

Esta subcomisión promoverá además, Seminarios, Conferencias y Encuentros con personalidades académicas y diplomáticas a efecto de intercambiar conocimientos y experiencias sobre los aspectos más relevantes de la realidad mundial y regional.

Una 3ª SUBCOMISIÓN DE DIPLOMACIA PARLAMENTARIA, sería la instancia que elaborará las posiciones comunes, ante los distintos Foros parlamentarios internacionales y las reuniones interparlamentarias, a las que acudan delegaciones de diputados federales, tomando en cuenta las opiniones de los distintos grupos parlamentarios, que permita que la Cámara de Diputados, cuente con voz armonizada dentro de la pluralidad.

Esta subcomisión será responsable también, de recibir y procesar los informes de las delegaciones de la Cámara que asistan a los eventos internacionales.

ORGANISMOS PARLAMENTARIOS EN LOS QUE PARTICIPA EL CONGRESO MEXICANO.

PARLAMENTO LATINOAMERICANO. Sede permanente: Sao Paulo Brasil. Asistencia a las 13 comisiones del PARLATINO, que se reúnen de diversas ciudades de América Latina y el Caribe; incluida la asistencia a las sesiones plenarias anuales en diciembre de cada año, en Sao Paulo.

UNION INTERPARLAMENTARIA MUNDIAL (UIP). Sede permanente: Ginebra, Suiza. Hay una delegación de 12 miembros del Congreso Mexicano que está acreditada ante la UIP. 6 del Senado y 6 de la Cámara de Diputados. Hay reunión plenaria dos veces al año. Del 19 al 21 de octubre, se celebró la 121ª asamblea en Ginebra.

ASAMBLEA PARLAMENTARIA DEL CONSEJO DE EUROPA. Sede permanente: Estrasburgo, Francia. El Congreso Mexicano participa como país observador desde 1997, en los trabajos de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa. Asisten 6 miembros del Congreso Mexicano (3 del Senado y 3 de la Cámara de Diputados), y tienen reuniones tanto en Estrasburgo, como en distintas ciudades europeas.

PARLAMENTO CENTROAMERICANO. Sede permanente: Guatemala, C. A. Hay una delegación del Congreso Mexicano que participa en las reuniones del PARLACEN. Participan 6 miembros del Congreso (3 del Senado y 3 de la Cámara de Diputados).

FORO PARLAMENTARIO ASIA-PACÍFICO (FPAP). Tiene una reunión anual, en enero de cada año, en los distintos países de la APEC. La XIII en enero de 2009, se celebró en Vientiane, Laos, y la próxima del 17 al 22 de enero en Singapur. Existen también reuniones de las diversas comisiones, en los países de la Cuenca Asia-Pacífico. Participan 6 miembros del Congreso Mexicano, 3 Diputados y 3 del Senado.

COMISION PARLAMENTARIA MIXTA MÉXICO-UNIÓN EUROPEA. Se reúne dos veces al año. Una en México y otra en Bruselas, en la sede del Parlamento Europeo. Participan 16 miembros. 8 del Senado y 8 de la Cámara de Diputados.

La próxima reunión de la CPM, se realizará en México, del 10 al 12 de diciembre. El 16 de octubre, se integró en Bruselas, la delegación del Parlamento Europeo, que será presidida por Ramón Jáuregui (PSOE). De México, la preside el Senador José Guadarrama y el copresidente es el Diputado Porfirio Muñoz Ledo.

FORO PARLAMENTARIO IBEROAMERICANO. Se realiza previo a las Cumbres Iberoamericanas. La última se realizó los días, 23 y 24 de noviembre en Lisboa.

OTROS ORGANISMOS PARLAMENTARIOS LATINOAMERICANOS

Eventualmente se envían delegaciones a eventos del Parlamento del MERCOSUR, con sede en Montevideo, y al PARLAMENTO ANDINO, con sede en Lima.

Asimismo, se designan delegaciones a COPA (Confederación Parlamentaria de las Américas) y en FIPA (Foro Interparlamentaria de las Américas), organismos que se encuentran en un proceso de fusión.

OTROS ORGANISMOS PARLAMENTARIOS INTERNACIONALES

Foro Parlamentario Permanente sobre armas pequeñas y ligeras;

La Asamblea Interparlamentaria por la Asistencia Social y,

La Conferencia Internacional sobre Democracias Nuevas y Renovadas.

REUNIONES INTERPARLAMENTARIAS DEL CONGRESO MEXICANO

MÉXICO-ESTADOS UNIDOS. La última reunión Parlamentaria México-EU, se celebró en Seattle, del 5 al 7 de junio de 2009. Corresponde realizar la siguiente, en México en mayo-junio de 2010.

MÉXICO-CANADÁ. Se canceló por la parte mexicana, la reunión programada, del 6 al 9 de mayo de 2009, en Ottawa, por la crisis de la Influenza. Se realizó los días 13 al 17 de noviembre de 2009, en Saint John, New Brunswick, Y Ottawa, Canadá.

MÉXICO-CUBA. Está pendiente la realización de la próxima reunión interparlamentaria en La Habana. La última se celebró en octubre de 2008, en la ciudad de México, después de posponerse por los huracanes que azotaron a Cuba en Agosto de 2008. Existe la propuesta por confirmar su realización en La Habana, del 28 al 30 de enero de 2010.

MÉXICO-GUATEMALA. Se planteó realizarla en mayo de 2009, pero se canceló por la crisis de la Influenza. Se ha realizado del 18 al 20 de noviembre de 2009, en Antigua, Guatemala.

MÉXICO-CHILE. La parte chilena canceló con pocos días de anticipación, la reunión en noviembre de 2008, en Oaxtepec, Morelos.

MÉXICO-ESPAÑA. La parte mexicana canceló la XII reunión en España, en abril de 2009, que incluía una reunión con el Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero.

MÉXICO-ARGENTINA. Pendiente de realización en México. Tendrá que ser negociada por la Cámara de Diputados.

MÉXICO-BRASIL. Pendiente de realización. Brasilia, Brasil.

MÉXICO-ITALIA. La parte mexicana canceló su visita a Roma, en marzo de 2009, para celebrar la IV reunión interparlamentaria.

MÉXICO-GRAN BRETAÑA. La parte mexicana, canceló la reunión que se iba a realizar en Valle de Bravo en el mes de mayo de 2009, con motivo de la crisis de la Influenza. Tendremos que reprogramarla

CALENDARIO DE FOROS, EVENTOS Y ACTIVIDADES INTERNACIONALES (OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2009)

OCTUBRE

19 al 21. Ginebra, Suiza. 121º Asamblea de la Unión Interparlamentaria Mundial (UIP). Se envió una delegación de 5 diputados y se esperan los informes.

23 y 24. Copenhague, Dinamarca. Foro de Legisladores de Copenhague, sobre el cambio climático. La JUCOPO designó a la diputada Ninfa Clara Salinas Sada, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, quién no asistió, argumentando que no se habían designado a una delegación más amplia.

27 y 28. PARLAMENTO CENTROAMERICANO. Sesión de Asamblea Plenaria. Guatemala, Guatemala. No se envió delegación.

27 AL 29. Addis Abeba, Etiopía. IV Conferencia Internacional de Parlamentarios sobre la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD) y la Reunión del Grupo Parlamentario Interamericano sobre Población y Desarrollo (GPI). Asistió por acuerdo de la JUCOPO, la diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI-Sin). Entregó el 10 de noviembre, su informe de actividades de estos eventos.

29 y 30. Panamá. Reunión de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana. No estuvimos representados

NOVIEMBRE

3 al 5. Washington, D.C. Conferencia Mundial E-Parliament y Conferencia sobre el 5 ODM (Salud Maternal), organizada conjuntamente con UIP y la Organización Mundial de la Salud (OMS). No se nombró delegación

12 y 13. Buenos Aires, Argentina. PARLATINO. Reunión de las Comisiones de Educación, Ciencia, Tecnología y de la Integración, así como de la Comisión de Asuntos Políticos y Municipales. Deberían de asistir los miembros de esas comisiones que se acrediten.

13 al 17 Noviembre. Reunión Interparlamentaria México-Canadá. Saint John, New Brunswick, Canadá. La Junta de Coordinación Política acordó designar a 6 diputados.

16 y 17. Nueva York, Segunda Reunión Preparatoria a la tercera Conferencia de Presidentes de Parlamentos. Asiste el Presidente de la Cámara de Diputados o un Representante.

19 y 20. Nueva York, Audiencia anual parlamentaria sobre el trabajo conjuntos ONU-UIP. Sede de la ONU. Solicitar que vayan 4 diputados

17 al 19. Antigua. Reunión Interparlamentaria México-Guatemala. Asistieron 6 diputados federales.

19-22. New Delhi. 7ª Asamblea General de la Asociación Parlamentaria Internacional para Tecnologías de la Información. SE CANCELÓ.

23 y 24. Lisboa, Portugal. V Foro Parlamentario Iberoamericano. No se pudieron enviar tres representantes.

29. Elecciones Presidenciales en Honduras NO SE ENVIARON OBSERVADORES. Para la 2ª vuelta Uruguay, enviaron representantes grupos parlamentarios interesados

30 y 1 diciembre. Guatemala. Sesión Plenaria del PARLACEN.

DICIEMBRE

1 y 2. Panamá. PARLATINO. Reunión de directivas de comisiones. Asistirían los designados.

10 al 12. México D. F. Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta, México-Unión Europea. Sería atendida por la delegación permanente

6. Bolivia. Elecciones presidenciales y autonómicas. Delegación de observación a cargo de los grupos parlamentarios que lo deseen.

13. Chile. Elecciones presidenciales y parlamentarias.

16 al 18. Copenhague, Dinamarca. Reunión Parlamentaria en ocasión de las COP 15. Convoca: UIP. Enviar 6 delegados especializados.

PROPUESTA DE CRITERIOS DE REPRESENTACIÓN CAMERAL

Todas las invitaciones internacionales que reciba la Cámara de Diputados, a través de sus comisiones legislativas ó por la vía de la Mesa Directiva o de la Junta de Coordinación Política, deberían ser notificadas a la Comisión de Relaciones Exteriores, a fin de que elabore un registro y calendario puntual de los eventos internacionales, a los que la Cámara o sus Comisiones Legislativas sean invitadas.

Se designarán con carácter de Delegaciones Permanentes designadas por la plenaria de la Cámara de Diputados, las que asistan a los siguientes foros parlamentarios:

UNION INTERPLAMENTARIA;

PARLAMENTO LATINOAMERICANO;

ASAMBLEA PARLAMENTARIA DEL CONSEJO DE EUROPA;

COMISION PARLAMENTARIA MIXTA MÉXICO-UNIÓN EUROPEA;

FORO PARLAMENTARIO ASIA-PACÍFICO Y,

PARLAMENTO CENTROAMERICANO.

Podrá pensarse, en la designación de delegaciones básicas para las Reuniones Interparlamentarias, pudiéndose hacer ajustes en relación con la agenda de las mismas. Las Delegaciones Permanentes de diputados federales serán integradas a propuesta de los grupos parlamentarios, de acuerdo a los principios de *austeridad, pluralismo y especialización*, logrando equilibrios convenidos en el número de representantes con el Senado de la República.

El Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, podrá participar en los distintos foros parlamentarios, tomando en cuenta la importancia de las actividades internacionales a representar, así como sus propias tareas legislativas.

Los diputados que asistan a los distintos eventos internacionales, deberán presentar un informe por escrito de las actividades realizadas, los contactos parlamentarios, en el plazo de diez días.

La Comisión establecerá una relación estrecha y continua con la Mesa Directiva para efecto de coordinar asuntos de protocolo y de representación cameral. En opinión de esta Presidencia, debieran priorizarse, espaciarse y calendarizarse las actividades de la Cámara en el exterior, a fin de evitar dispendios y redundancias.

Se aconseja la más estrecha cooperación con las instancias correspondientes del Senado de la República y la creación de una Coordinación de Asuntos Internacionales del Congreso que trabajaría a modo de Conferencia, según lo establecen disposiciones legales pertinentes.

Proponemos una CONFERENCIA BICAMERAL, CÁMARA DE DIPUTADOS Y EL SENADO DE LA REPÚBLICA, en la que participe el Presidente de la Mesa Directiva, Francisco Ramírez Acuña, y el Presidente del Senado, Carlos Navarrete, y se establezcan criterios básicos:

Sobre los viáticos, debemos compartir con la Secretaría de Relaciones Exteriores, el tabulador (en dólares y euros) que se asigna para misiones oficiales, que contempla las recomendaciones para hoteles, que hacen nuestras embajadas, consulados y misiones en el exterior.

En relación con los boletos aéreos, sería preciso establecer un convenio para tarifas bajas, nacionales e internacionales, principalmente con las líneas aéreas, Aeroméxico y Mexicana de aviación, y sus aerolíneas asociadas. La oportunidad en la designación de delegaciones contribuiría a reducir los costos.

Los criterios que he propuesto a la Comisión para orientar nuestros trabajos son los siguientes: austeridad, especialización, pluralidad y eficiencia, para cuyo logro solicito su decidido apoyo. Necesitamos resolver para la integración de las delegaciones, la necesidad de combinar la pluralidad con el tamaño de los mismos.

**DELEGACIONES PERMANENTES, CON PARIDAD DE LEGISLADORES
QUE HABRÍAN DE NOMBRARSE A LA BREVEDAD.**

a) Cuatro o cinco Legisladores de cada Cámara, para los siguientes foros:

UNION INTERPARLAMENTARIA MUNDIAL (UIP)

ASAMBLEA PARLAMENTARIA DEL CONSEJO DE EUROPA

COMISION PARLAMENTARIA MIXTA MEXICO-UNIÓN EUROPEA (CPM)

b) Cuatro o Tres Legisladores de cada Cámara, para los siguientes foros:

PARLAMENTO CENTROAMERICANO

FORO PARLAMENTARIO IBEROAMERICANO

FORO PARLAMENTARIO ASIA-PACÍFICO

CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS (COPA)

FORO INTERPARLAMENTARIO DE LAS AMÉRICAS (FIPA).

**c) PARLAMENTO LATINOAMERICANO (PARLATINO). 1 por comisión,
buscando la complementación con el Senado de la República.**

- 1.- Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración**
- 2.- Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional**
- 3.- Comisión de la Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado**
- 4.- Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación**
- 5.- Comisión de Salud**
- 6.- Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias**
- 7.- Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud**
- 8.- Comisión de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y el Consumidor**
- 9.- Comisión de Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos**

- 10.- **Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca**
- 11.- **Comisión de Energía y Minas**
- 12.- **Comisión de Medio Ambiente y Turismo**
- 13.- **Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias**

REUNIONES INTERPARLAMENTARIAS Y DE COMISIONES.

- a) **MÉXICO-CANADA. 13-17 Noviembre. Ottawa y Saint John, New Brunswick. 6 diputados federales y 7 Senadores, incluido el Presidente del Senado, Carlos Navarrete.**
- b) **MÉXICO-GUATEMALA. 18-20 Noviembre. 6 Legisladores.**
- c) **COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA MÉXICO-UNIÓN EUROPEA. Del 10 y 11 de diciembre en México. 7 Legisladores.**

REUNIONES INTERPARLAMENTARIAS POR PREPARAR.

A) EN COLABORACIÓN CON EL SENADO DE LA REPÚBLICA

MÉXICO-CUBA. La Habana.

MÉXICO-ESPAÑA. En Madrid

MÉXICO-ITALIA. En Roma

MÉXICO-BRASIL. En Brasilia

MÉXICO-ARGENTINA. En Buenos Aires

B) QUE PRESIDE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

MÉXICO-ESTADOS UNIDOS. Mayo-Junio de 2010. En México

MÉXICO-GRAN BRETAÑA. En México

MÉXICO-CHILE. En México

GRUPOS DE AMISTAD

Se propone que se conformen 81 grupos de amistad. Por razones diplomáticas, es conveniente conformarlos, pero no disponen de presupuesto para costear viajes de legisladores. Habría que encontrar una solución para cada caso, estimulando sobre todo el intercambio de información.

Se propone conformar los 81 grupos de amistad en la 2ª quincena de diciembre. Se anexa una primera propuesta de integración de los grupos de amistad.

INVITACIONES QUE LA CÁMARA RECIBE PARA DIVERSOS EVENTOS INTERNACIONALES.

Tanto a la Mesa Directiva como a las comisiones llegan invitaciones para los más diversos eventos. En la LVII Legislatura se creó un Comité para seleccionarlas, que luego se disolvió. Sugerimos respetuosamente que dichas invitaciones nos sean turnadas, a efecto de que la Mesa Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores, formule las sugerencias del caso y las someta a la decisión final de la Junta de Coordinación Política.

Todas estas actividades deberán hacerse con la mayor transparencia, que ha sido adoptada como norma de trabajo de esta Legislatura, y evitar tanto en los hechos como en la imagen, la impresión de un abusivo turismo parlamentario. Informar en consecuencia con la mayor amplitud sobre los resultados de estos eventos y conectarlos con la actividad legislativa de la Cámara.

2 de diciembre de 2009.